

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"MAYNARD COMPAÑIA LIMITADA"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2016, en el domicilio de la compañía situado en la Av. América N22-148 y Ramirez Dávalos, siendo las 18:00H y conforme a la facultad otorgada en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "MAYNARD COMPAÑIA LIMITADA", los siguientes socios: Doctora Tatiana Maribel Rodríguez Cerón, propietaria de doscientas participaciones y el Ingeniero Segundo Mauricio Rodríguez Cerón, propietario de doscientas participaciones. Hallándose reunidos todos los socios y representado el 100% del capital pagado, la Junta General se da por legalmente convocada y reunida para tratar los puntos del orden del día. Preside la sesión el señor Ing. Segundo Rodríguez Acosta, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Dra. Tatiana Rodríguez, quien constata el quórum, estando presentes los socios que representan el ciento por ciento del capital pagado, esto es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pide que por secretaría se de lectura al orden del día, que es: 1.- Informe del Gerente General; 2.-Lectura y aprobación del Informe de la contadora sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015; 3.- Balance General del año 2015; 4.-Estado de Pérdidas y Ganancias del año de 2015. La Secretaria manifiesta que los informes y balances han sido oportunamente entregados a los socios. La Junta resuelve por unanimidad conocer y tratar sobre el orden del día aprobado: PRIMERO.-Informe del Gerente General: se da lectura al informe del Gerente General y se aprueba por unanimidad.- SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Informe de la contadora sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015; se da lectura al informe de la contadora y se aprueba por unanimidad.- TERCERO.- Balance General del año 2015, los socios estudian el balance general del año 2015 y lo aprueban sin observaciones por unanimidad.- CUARTO.- Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015; luego de las explicaciones correspondientes, los socios lo aprueban unánimemente, disponiendo además que de utilidades acumuladas se cargue \$200 a reserva legal y que se compensen pérdidas acumuladas con utilidades acumuladas.

Sin más puntos que tratar y luego de un breve receso para la redacción del acta, se comprueba el quórum, se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 20H00 horas, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



SEGUNDO RODRÍGUEZ ACOSTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



TATIANA RODRÍGUEZ CERÓN
SECRETARIA